

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00031211

Al 31 de DICIEMBRE de 2000

Expediente No.

87993-99

TOTAL CAPITAL SOCIAL

U.S. 200,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

 RUC
 1590017902001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/		No.	VALOR TOTAL
1	ARIAS ROSERO GREGORIO ASDRUBAL	ECUATORIANO	1802511087	NACIONAL			20,00
2	ARIAS ROSERO WILLIAN ARNULFO	"	1802723476	"			26,64
3	BARRENO GUERRERO LUIS GONZA.	"	1800965012	"			40,00
4	MONTESDEOCA MANOSALVAS HECTOR	"	1500329006	"			26,68
5	OCAÑA ROSERO FRANKLIN MORIS	"	1802349835	"			20,00
6	ORELLANA ORELLANA JUAN IGNA.	"	1500119696	"			46,68
7	PAREDES NUÑEZ RAFAEL ENRIQUE	"	1800881839	"			20,00
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	200,00



Firma del representante legal

Tena, 23 de mayo del 2001.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL